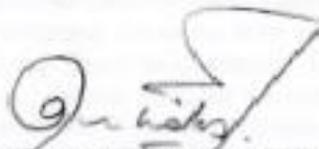


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RITQFA S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.- En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del 2013, en el local de la compañía ubicado en la Ave. Francisco de Orellana Mz 236 Solar 1 (Cdra los Vergeles) a las diez horas treinta minutos, se reúnen los señores: Marco Bastidas Yunes, propietario de 2.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y; Jorge Bastidas Yunes, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativa de un dólar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento. Los accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y , PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- LA Junta es presidida por el Presidente de la compañía, señor Jorge Bastidas Yunes y actúa como Secretario el Gerente General , señor Marco Bastidas Yunes, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentre la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de \$2.200(Dos Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América).- Pide la palabra el señor Marco Bastidas Yunes, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice : **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2012.- Revisadas las mismas, la Junta decide, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el período del año 2012 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de RITQFA S.A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice : **PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, -** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Ing. Martha Cañizares la misma que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL**

AÑO 2012.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2012.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de \$336.186,24, la misma que se repartirá de la siguiente manera : 15% participación de trabajadores : \$50.427,94, Impuesto a la Renta, \$127.712,33, que sumado los gastos no deducibles y restado las deducciones del COPCI, nos da una utilidad gravable de \$158.040,38.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-** El señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se elija a la Ing. Martha Cañizares Preciado, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a este Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 12H05.- Firmado : Jorge Bastidas Yunes.- **PRESIDENTE DE LA SESION.-** firmado: Marco Bastidas Yunes.- **ACCIONISTA -SECRETARIO DE LA SESION.-**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-GUAYAQUIL, ABRIL 4 DEL 2013.



**MARCO ANTONIO BASTIDAS YUNES
SECRETARIO DE LA SESION**